SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CINCO.

En Toledo a sieto dias del mes de Marzo de mil y seis
zientos y ochenta y cinco años se junto el Conze
jo Jus.a y Rexim.to desta V.d en la sala baja de su
ayuntam.to como lo tienen de uso y costumbre de
se juntar para tratar y conferir las cosas to
cantes al servizio de su Mag.d bien y utilidad
de la Rep.ca con buen casa ber los señores
D. Joan Mar.z Saravia y D. Diego Sanchez Casa
Alcaldes hordinarios desta V.d por su Mag.d
Don Pedro Yañez Canobasa Alferez m.or
Don Miguel Fez Guerao
Don Joan Muñoz Polo
Don Fines Muñoz Lasarin
D. Joan Mar.z Guillen
D. Damian Ramos
D. Lucas Thanasio Mora Ferrer fiel ex.or
Don Andres Cantos de Leartes Rexidores con
zejo Jus.a y Reximiento desta Villa co
mo Conzejo y en forma Conzejo y Jun
tos como tal Conzejo acordaron lo
siguiente
Y estando en este estado entro en este ayun
tamiento entro en el el señor Lic.do
Don Joan Mar.z Fuertes Cura theniente
de la parroquial desta Villa para
efecto de nombrar mayordomo de
la Cofradia de las Venditas a ni mas